



GERENCIA DE RECURSOS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**COMUNICADO N° 41**

---

Montevideo, 29 de setiembre de 2008.-

Se adjunta al presente, Prelaciones de las Calificaciones - Ejercicio 2007 - correspondientes al Escalafón "A" Profesional y se reitera las correspondientes al Escalafón "D" Receptorías, en virtud de que se constataron diferencias en los cargos correspondientes a los funcionarios que habían ascendido en las últimas promociones.-

Asimismo se comunica que las mismas se encuentran publicadas en la Cartelera de Calificaciones del Departamento de Recursos Humanos, Gerencia de Recursos.-

A partir del próximo martes 30 de setiembre, en el horario de 12 a 16 hs., los funcionarios de Montevideo y Carrasco podrán retirar las correspondientes constancias con los puntajes de su evaluación, discriminada por factores, de acuerdo al art. 21 del Dto. 301 de 31 de julio de 1996.-

Las Administraciones del Interior recibirán las constancias, correspondientes a sus funcionarios profesionales, las que deberán ser entregadas a cada uno de ellos, debiendo dejar constancia en una planilla donde figurará firma y fecha de notificación de los mismos, las que deberán ser remitida al Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia Recursos.-